

DEPARTAMENTO DE  
FUNDAMENTOS DE  
COMPOSICIÓN E  
HISTORIA

**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA DE  
TALLER DE  
MÚSICA  
CONTEMPORÁNEA  
CURSO  
ACADÉMICO 2023-  
2024**

CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO  
GARCÍA HERRERA"  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

## ÍNDICE

- 1. Introducción**
  - 2. Objetivos**
    - 2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música (EPM)**
    - 2.2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música (EPM)**
    - 2.3. Objetivos de la asignatura Taller de Música Contemporánea.**
  - 3. Contenidos**
    - 3.1. Composición e interpretación**
    - 3.2. Teórico - auditivos.**
  - 4. Metodología**
  - 5. Recursos y materiales didácticos**
  - 6. Actividades complementarias y extraescolares**
  - 7. Evaluación**
    - 7.1 Criterios de evaluación**
    - 7.2 Criterios de calificación**
    - 7.3. Instrumentos de evaluación**
- Apéndice**

## **1. Introducción**

La creación de esta asignatura optativa obedece a la necesidad de conocimiento de las prácticas musicales más recientes, que constituyen una importante laguna en la formación de los jóvenes músicos. Las grandes innovaciones que se han producido en el propio lenguaje y concepción de la música, así como la enorme evolución de la técnica instrumental, son aspectos que deben tener cabida de alguna forma en las Enseñanzas Profesionales de Música. Por otro lado, la necesidad de la práctica de conjunto queda también recogida en esta asignatura, que tiene de este modo una doble vertiente, hacia la creación y el conocimiento por un lado, y una iniciación a la práctica por otro. Se pretende introducir a los/as alumnos/as en las tendencias fundamentales de la música contemporánea, partiendo de un recorrido por los grandes nombres de la composición musical en el siglo pasado. Además, se busca asimismo que el alumnado investigue para conocer las nuevas técnicas instrumentales y medios electroacústicos, con el fin de ponerlas en práctica por medio de la creación e interpretación de obras adecuadas en dificultad técnica a su nivel instrumental. Todo esto está en relación con el nuevo currículo, en el que se da especial énfasis en ampliar el espectro de prácticas que tienen lugar en la enseñanza de los conservatorios, con el objeto de dar cabida a manifestaciones musicales que rindan cuenta de la realidad musical de hoy día, como sucede con el jazz, el flamenco, o las músicas tradicionales.

El nombre propuesto para esta asignatura se debe a dos motivos. Primeramente, describe perfectamente el ambiente de trabajo deseado para la misma, donde el alumnado trabaje íntimamente y directamente con el sonido, potenciándose en ellos la creatividad y la experimentación sonora. Por otra parte, dicho nombre hace referencia a un hecho directamente relacionado con la misma historia del Conservatorio Profesional Catedrático Antonio G. Herrera. Cuando dicho centro educativo era aún de Grado Elemental, y llevaba pocos años de vida, entre la plantilla del profesorado estuvieron D. Camilo Irizo y D. Ignacio Torner, miembros fundadores del primer ensemble de música contemporánea de Andalucía, cuyo nombre es Taller Sonoro. Esta agrupación se ha convertido en una de las más importantes de nuestro país y fue forjado en los años que trabajaron dichos profesores en nuestro Conservatorio. Además de ello, el profesor de violín que durante tantos años ha estado en nuestro centro, D. Alejandro Tuñón, también forma parte de dicha agrupación camerística.

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música, atendiendo a la legislación educativa actual, existe la figura de una asignatura optativa en el currículo del alumnado. Es el centro educativo quien propone las asignaturas a optar, según el criterio y necesidades del mismo. El alumnado tiene la facultad de elegir entre las propuestas existentes en su centro de estudios. Esta elección se efectúa en la cumplimentación y registro de la matrícula. La asignatura Taller de Música

Contemporánea no va destinada exclusivamente al alumnado que cursa los itinerarios A1 y B1, donde se imparte la asignatura de Composición. Por el contrario, se abre a todo el alumnado con deseos adentrarse de forma práctica en la creación e interpretación del repertorio vanguardista musical y arte sonoro.

No se precisa ningún tipo de formación específica de carácter teórico. El único requisito, sí indispensable, es la predisposición a divertirse creando e interpretando su propia música, y la de otros, sin prejuicios estéticos. La asignatura se desarrolla en una sola sesión semanal, con duración de 1 hora. Se precisa la disposición por parte del centro de un aula con piano de cola, a ser posible. De igual modo, debe ser amplia, para así poder componer y al mismo tiempo ensayar las piezas trabajadas, cuando llegue el momento de ello. El auditorio es una sala muy recomendable para tal cometido.

## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música (EPM)**

Las Enseñanzas Profesionales de Música, según el Real Decreto 1577/2006 y el Decreto 241/2007, tienen como objetivo general contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.

- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

## **2.2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música (EPM)**

Por otra parte, atendiendo a sus objetivos específicos, las Enseñanzas Profesionales de Música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

- Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **2.3. Objetivos de la asignatura Taller de Música Contemporánea.**

- Conocer las tendencias estéticas y compositores más representativos de la creación musical contemporánea y del pasado siglo.

- Adentrar al alumnado en la creación con medios mixtos.

- Fomentar la creación musical.

- Asimilar las innovaciones en escritura y técnica instrumental asociadas con la nueva música, en especial en lo referente al instrumento propio.

- Adentrar al alumnado en la creación musical con medios electroacústicos.

- Interpretar, con la mayor profesionalidad posible, piezas del repertorio actual o del siglo pasado, adecuadas en dificultad técnica instrumental al nivel del alumnado de 6º curso de EEPP de música. Estas obras deberán encasillarse estéticamente en alguna de las vanguardias del siglo pasado, o del presente.

- Crear en el alumnado las condiciones de sensibilidad y capacitación para saber apreciar la música proveniente de las vanguardias del pasado siglo y las presentes.

- Conocer las tendencias y autores más representativos de la música española y andaluza contemporánea.

### **3. Contenidos**

La asignatura alberga contenidos directamente relacionados con la interpretación, la composición y la historia de la música. Todos estos campos, en verdad, están intensamente relacionados y el alumnado los asimilará conjuntamente.

### **3.1. Composición e interpretación.**

#### a) Composición para instrumentos tradicionales.

\* Nuevas grafías utilizadas a lo largo del siglo XX y la actualidad:

- Problemática de la escritura musical tradicional.
- Necesidades expresivas del compositor/a a lo largo del siglo XX.
- Orientaciones estéticas en la música del siglo XX y las décadas del presente, más sus consecuencias en la representación gráfica.
- Nuevas perspectivas en la figuración rítmica, dinámica y de alturas.
- Escritura gráfica.
- Simbología gráfica.
- Nuevos diseños de partituras.
- Representación en la partitura de los medios electroacústicos.
- Escritura abierta y aleatoria.

\* Técnicas extendidas en los instrumentos tradicionales.

\* Nuevos instrumentos.

\* Estructuración sonora:

- Nuevos planteamientos formales en el siglo XX.
- Las formas del pasado redefinidas en los lenguajes vanguardistas.
- Lógica y construcción motívica.
- Aleatoriedad e indeterminación.
- Relación e interacción en la música mixta (instrumentos tradicionales y medios electroacústicos).

#### b) Composición con medios electroacústicos

\* Electroacústica práctica. Principios generales:

- Cables para la transmisión de audio.
- Altavoces.
- Microfonía.
- Tarjetas de sonido.
- Mesa de sonido.
- Software.
- Grabación de campo.
- Sintetizadores.

\* Audacity (software de edición y grabación de sonido digital).

- Pistas mono y estéreo.

- Edición de audio.
- Reproducción estéreo y multicanal.
- Efectos de sonido: cambios de fase, cambios de tono y velocidad, distorsión, ecos, ecualización, eliminación de ruidos y clics, filtros, fundidos, licitadores, retardo, vocoder, etc...

### **3.2. Teórico - auditivos.**

- \* Música anterior a la 2ª Guerra Mundial.
  - Impresionismo. Claude Debussy, Maurice Ravel y Manuel de Falla.
  - La revolución atonal. La Segunda Escuela de Viena: Arnold Schönberg. Alban Berg y Anton Webern.
  - Nuevo folklorismo. Béla Bartók e Igor Stravinsky.
  - Neoclasicismo. El nuevo espíritu de Francia. Igor Stravinsky y Béla Bartók.
  - El sistema dodecafónico. La segunda escuela de Viena.
  - La influencia política. Alemania: Paul Hindemith y Kurt Weill. Rusia: Sergei Prokofiev y Dmitri Shostakovich.
- \* Música posterior a la 2ª Guerra Mundial
  - Serialismo integral. La revolución serial en Francia. El serialismo en Alemania e Italia. El serialismo americano.
  - Música electroacústica. Música concreta. Estudios electrónicos. Sintetizadores. Música mixta. Primeros trabajos de electrónica en vivo
    - Indeterminación. John Cage y otros americanos. La indeterminación en la música europea.
  - Innovaciones en la forma y la textura. Desde el puntillismo a la composición en grupo. La música textural. Música estocástica. Nuevos recursos instrumentales.
  - Una vuelta hacia la simplicidad. Minimalismo y nueva tonalidad.
  - Composición experimental. John Cage, Fluxus, Zaj, Arte radiofónico, etc.
  - Espectralismo. G. Grisey y Tristan Murail.
- \* La música en la actualidad.
  - La electrónica en vivo. Nuevos sistemas de realización electrónica: Max/MSP, Pure Data y Ableton Live.
  - Las nuevas tendencias de la música experimental. Arte radiofónico, paisaje sonoro y la libre improvisación.
  - Música concreta instrumental. Helmut Lachenmann

No se puede presentar una secuenciación de contenidos, pues éstos se van desarrollando progresivamente a lo largo del curso de forma simultánea, pues ellos están intensamente interconectados.



#### **4. Metodología**

Principios metodológicos.

Enfoque plurimetodológico limitado. No todo vale.

Se entiende la Educación básicamente como un proceso de comunicación, como un contexto organizado de relaciones comunicativas (se parte del diálogo, del debate y de la confrontación de ideas e hipótesis como ejes metodológicos fundamentales).

Es necesario partir de las características psicoevolutivas de los alumnos/as. La metodología debe orientarse hacia la consecución de un aprendizaje significativo y funcional.

Diversidad en la utilización de medios y materiales didácticos.

Construcción de un medio y de un clima de relaciones donde alumnos/as puedan desarrollar todas sus capacidades de intercambio e interacción con el medio social y natural. La organización de espacios y tiempos, la consecución de un mobiliario adecuado para el aula y el uso activo por parte de los/as alumnos/as de los materiales didácticos son aspectos fundamentales.

Es necesario establecer un nuevo papel para el profesorado: el/la alumno/a es ahora el principal punto de referencia para la toma de decisiones en la acción metodológica y la labor docente se basa en un trabajo fundamentalmente de equipo.

Partiendo de estas orientaciones generales, la metodología que planteo para mi asignatura es eminentemente activa, basada no únicamente en la exposición teórica del profesor/ra, sino por el contrario, el/la alumno/a tiene que participar, reflexionando y debatiendo los diferentes contenidos que se proponen. Por ello el profesor/a, pierde el papel tradicional, por uno más práctico y pedagógico, consiguiendo que el/la alumno/a sea realmente el verdadero partícipe y protagonista del proceso enseñanza - aprendizaje. La metodología también contempla el aspecto globalizador de la música. La expresión vocal e instrumental, junto con la práctica de la audición, constituye el eje en torno al cual gira todo el proceso, tal como requiere una formación musical completa. Por tanto, esta formación permitirá al alumnado expresarse con otro lenguaje, enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación. Por ello, se compaginará las explicaciones de los contenidos teóricos con audiciones

e interpretación; así como la audición de CD's, la visualización de vídeos, transparencias o cualquier otro soporte visual que favorezca la tarea de la enseñanza y beneficie el aprendizaje del alumnado.

Especial importancia se da al desarrollo de la imaginación a través de la creatividad, elemento que pertenece en esencia a la comprensión y asimilación de la música como arte y lenguaje, que permite a alumnos/as un mayor conocimiento de sí mismos y de los demás.

Se creará en la clase un ambiente de confianza, el cual favorezca las actitudes de participación activa: valoración del trabajo personal y del conjunto de compañeros, ayuda y cooperación, así como de exploración y desinhibición. Se facilitará la construcción de los aprendizajes significativos, pues aprender es modificar los esquemas de pensamiento y actuación, para comprender mejor la realidad e intervenir en ella. Para ello seguiremos los siguientes criterios: ir de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto.

Debe propiciarse un ambiente que favorezca la interacción de profesores/ras y alumnos/as. El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis deben ser el eje metodológico.

Esta asignatura se plantea como eminentemente práctica, pues pretende acercar al alumnado al mundo de la música contemporánea a través de varias propuestas metodológicas. El alumnado debe ser el protagonista de las prácticas que a continuación se describen, adentrándose en las mismas de forma colectiva y reflexiva, interactuando y siendo partícipe de la realidad a estudiar:

- Taller de composición: El alumnado compondrá a lo largo del curso una composición para instrumentos (en el amplio sentido del término) y electroacústica registrada. Las clases serán un momento para la creación en tiempo real, con la guía continua del profesor.

- Audiciones analíticas: Se analizarán auditivamente fragmentos u obras breves del repertorio del siglo XX y contemporáneo. El objeto es comprender el funcionamiento y las características de los nuevos lenguajes y su interrelación con las técnicas instrumentales y la creación con medios electroacústicos. Se utilizarán conceptos de la música anterior al siglo XX con el objeto de hacer más accesibles los contenidos al alumnado.

- Improvisación: La improvisación ha tenido una importancia capital en la música contemporánea, y será precisamente a través de actividades de improvisación como se

llegará a la composición. Se introducirá a los alumnos/as en las nuevas técnicas instrumentales, su grafía y los diferentes modos de construir el discurso musical.

- Taller de interpretación: El alumnado interpretará su obra compuesta para su instrumento o pequeño grupo extraído del alumnado matriculado en la asignatura.

También cabe la posibilidad de trabajar, además, alguna pieza del repertorio del siglo pasado o actual, a criterio del profesor y con el visto positivo del alumnado.

## **5. Recursos y materiales didácticos**

Materiales del aula:

- Partitura
- Pizarra.
- Piano de cola
- Equipo de Música (Hi-Fi)
- Colección de Cd's (colección personal del profesor)
- Televisión y vídeo. Para sesiones puntuales a lo largo del curso.

Materiales del alumnado:

- Ordenador portátil
- Teléfono móvil (para sesiones de grabación)
- Su instrumento
- Grabadora de audio Zoom H-N4 (del equipo de sonido personal del profesor)

Materiales para concierto:

- 4 altavoces de respuesta plana (2 altavoces del equipo personal del profesor. Los otros 2 se pedirán a entidades gubernamentales municipales. El profesor se encargará de ello)
- Tarjeta de sonido 4 canales (del equipo de sonido personal del profesor) - Cables de audio de longitud superior al metro y medio (se pedirán a las entidades gubernamentales municipales. El profesor se encargará de ello).

- Ordenador Mac book pro (del equipo de sonido personal del profesor)

## **6. Actividades complementarias y extraescolares**

Se realizará un concierto en el Conservatorio Profesional de Música Catedrático Antonio G. Herrera de Bollullos del Condado, donde se interpretarán las piezas compuestas por el alumnado a lo largo del curso. Este concierto se realizará en el trimestre tercero. Al mismo tiempo, se buscarán otros Conservatorios y auditorios, del mismo municipio u otros, para presentar la labor realizada por el alumnado. Asistencia por parte del alumnado a un concierto de música contemporánea perteneciente a los diferentes ciclos existentes en la ciudad de Sevilla: Teatro Central, Sala Joaquín Turina, etc.

## **7. Evaluación**

### **7.1 Criterios de evaluación**

- Componer con corrección estética y técnica una composición para medios mixtos (instrumento/os y electroacústica).
- Reconocer auditivamente las principales obras y tendencias que han marcado la música del siglo XX.
- Conocer las técnicas extendidas instrumentales propias del instrumento del alumno/a, y de los instrumentos de su misma familia.
- Ser capaz de descifrar las nuevas grafías generalmente extendidas en la música del pasado siglo y la actualidad.
- Interpretar correctamente la obra compuesta por el propio alumno y las propuestas durante el curso.
- Dominar el programa de edición de audio Audacity.
- Asistencia y puntualidad.
- Interés por la asignatura y los contenidos prácticos y teóricos que en ella se imparten.

- Participación en clase. Por ser una asignatura donde resulta esencial el trabajo en el aula, la asistencia y participación se convertirán en factores esenciales, y determinarán en una medida importante la calificación final. A partir de 3 faltas no justificadas se perderá el derecho a la evaluación continua.

## **7.2 Criterios de calificación**

La evaluación será formativa y continua, lo que supone un proceso sistemático y permanente de recogida de datos. Este proceder por parte del docente ayudará a obtener la información necesaria. Serán objeto de evaluación tres tipos de contenidos didácticos: Conceptos, Procedimientos y Actitudes. Se valorará el proceso del alumno/a respecto al punto de partida establecido en la evaluación inicial. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno/a se concretará en tres momentos fundamentales:

- Al iniciar el curso, se les realizará una evaluación inicial con una función principalmente diagnóstica.
- En el transcurso del proceso enseñanza - aprendizaje. La evaluación continua permite recoger datos de toda índole susceptibles de ser desarrollados (adquisición de conceptos, utilización de procedimientos, etc.)
- Carácter acumulativo de los datos evaluables mencionados en los apartados anteriores. Permitirá la toma de decisiones en la evaluación final, con respecto a la promoción del alumno/a, los medios de intervención educativa que éste pudiese precisar, además de los cambios considerados necesarios en el proceso evolutivo del alumno/a.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- 1- El trabajo individual y grupal que se desarrolla dentro del aula y aquel que se desempeña fuera de la misma.
- 2- Valoración de la actitud mostrada por el alumnado en el trabajo colectivo e individual realizado dentro del aula y fuera de ella.
- 3- Análisis de las tareas realizadas en el aula o fuera de ella, comprobando la capacidad de comprensión de los conceptos desarrollados, la organización de ideas y conceptos.

4- Asistencia del alumnado y puntualidad. Valoración de los diferentes tipos de contenidos. Para obtener la calificación global de la evaluación correspondiente, se tomarán las calificaciones obtenidas según los elementos anteriormente mencionados y se procederá a hallar la nota media ponderada de los mismos. Esta ponderación será a libre criterio del profesor/a en función de la dificultad de las pruebas o trabajos, su cercanía temporal al final del trimestre, su extensión, etc. Las medidas y decisiones adoptadas serán iguales para todos los alumnos/as del grupo, y se basarán en criterios debidamente justificados, si procede.

<p><b>Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica.</b></p> <p>Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos.</p>	<p><b>70%</b></p>
<p><b>Valoración actitudinal.</b></p> <p>Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.</p>	<p><b>5%</b></p>
<p><b>Valoración asistencial.</b></p> <p>Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.</p>	<p><b>25%</b></p>

Si el alumno/a ha mostrado una total falta de interés por la asignatura, un comportamiento negligente continuo a lo largo del curso o trimestre, o posee un número de faltas

injustificadas que excedan las 4, el profesor de la asignatura tendrá la potestad de prohibir su presencia en el concierto o conciertos a realizar por el ensemble instrumental formado por el alumnado de la asignatura.

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en EE.BB. como en EE. PP. de Música se detalla a continuación:

- Insuficiente (1-4)
- Suficiente (5)
- Bien (6)
- Notable (7-8)
- Sobresaliente (9-10).

La valoración del grado de cumplimiento de la programación didáctica (90% de los criterios de calificación) se obtendrá en base a los siguientes porcentajes:

### **7.3. Instrumentos de evaluación**

1- Descripción de las actividades desarrolladas en el aula:

- Composición de piezas para medios mixtos: instrumentos tradicionales y electroacústica registrada.
- Interpretación de las obras compuestas por el alumnado y aquellas propuestas por el profesor.

2- Control de la asistencia a las clases:

Aunque la asistencia puntual a las sesiones es un deber del alumno/a, la realidad es que, al tratarse de una enseñanza no obligatoria, el nivel de absentismo puede ser alto. Por lo que consideramos interesante medir el interés del alumno/a y su actitud hacia la asignatura por el grado de asistencia que presente, no entendiéndolo como un criterio punitivo, sino tratando de primar a aquellos/as alumnos/as que con su asistencia presente un mayor interés por la asignatura.

3- Observación y recogida de datos de la actitud del alumnado en el aula. Con esta herramienta, podremos obtener datos sobre la actitud del alumno/a en el aula, su trabajo y adquisición de conocimientos. Se atenderán a estos apartados:

- Participación en las tareas emprendidas en el aula y el interés presentado en el desarrollo de las mismas.

- Realización de las tareas propuestas por el profesor y entrega en los plazos establecidos.

- Esfuerzo por mejorar su rendimiento personal.

- Corrección en el trato con el profesor y los compañeros/ras, procurando crear y participar siempre en un ambiente de tolerancia y respeto.

- Orden y limpieza, tanto en su trabajo como respecto al entorno.

## **APÉNDICE**

### **Adaptaciones de la Programación Didáctica en caso de Confinamiento**

En el caso de que nuestras enseñanzas de música se vean afectadas por un nuevo estado de confinamiento ordenado por el gobierno competente, **procederemos a realizar una adaptación de los contenidos de la programación y de su temporalización**, respondiendo así a la realidad y circunstancias del momento ya sea enseñanza presencial o telemática.

A continuación, detallamos los que consideramos contenidos mínimos para superar la asignatura:

Composición para instrumentos tradicionales.

\* Nuevas grafías utilizadas a lo largo del siglo XX y la actualidad:

- - Nuevas perspectivas en la figuración rítmica, dinámica y de alturas.
- Escritura gráfica.
- Simbología gráfica.
- Nuevos diseños de partituras.
- Representación en la partitura de los medios electroacústicos.
- Escritura abierta y aleatoria.

\* Técnicas extendidas en los instrumentos tradicionales.

\* Nuevos instrumentos.

\* Estructuración sonora:



- Nuevos planteamientos formales en el siglo XX.
- Las formas del pasado redefinidas en los lenguajes vanguardistas.
  
- Lógica y construcción motivada.
- Aleatoriedad e indeterminación.
- Relación e interacción en la música mixta (instrumentos tradicionales y medios electroacústicos).

b) Composición con medios electroacústicos

\* Electroacústica práctica. Principios generales:

- Cables para la transmisión de audio.
- Software.
- Grabación de campo.

\* Audacity (software de edición y grabación de sonido digital).

- Pistas mono y estéreo.

- Edición de audio.

- Reproducción estéreo y multicanal.

- Efectos de sonido: cambios de fase, cambios de tono y velocidad, distorsión, ecos, ecualización, eliminación de ruidos y clics, filtros, fundidos, licitadores, retardo, vocoder, etc...

En cuanto a la adaptación de los **Criterios de Calificación** se atenderá a las directrices que publique la Consejería de Educación y a las pautas que nos marque el equipo directivo del Centro.